



Distrito Escolar Unificado de Orange
Departamento de Programas Especiales
1401 N. Handy Street
Orange, CA 92867

Septiembre 2011

Para los padres/tutores de los alumnos de la escuela primaria Orange High School:

El propósito de esta carta es informarles que nuestra escuela continúa identificada como una escuela en el programa de mejoramiento (*Program Improvement PI*) bajo el Decreto Federal del 2001 Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB). Este es el 3º año bajo el programa de mejoramiento (PI)

¿Qué es el PI? La ley NCLB estipula que el estado y el distrito revisen anualmente el progreso académico de las escuelas de Título I y que identifiquen a las escuelas que necesitan mejorar. Si las escuelas no logran un progreso anual aceptable (*Adequate Yearly Progress* o AYP) durante dos años consecutivos, estas escuelas son identificadas como escuelas que necesitan mejorar o escuelas PI. El Estado de California determina el AYP de las escuelas primarias, de acuerdo a las siguientes tres medidas:

- El porcentaje de alumnos que obtienen un nivel de “competente” o “avanzado” en las Pruebas Estandarizadas de California en las áreas de inglés (lectura/redacción) y matemáticas
- El porcentaje de alumnos que participan en estas pruebas
- Crecimiento en el Indicador de Rendimiento Académico de California (*Academic Performance Index* o API)
- La cantidad de estudiantes graduados de las escuelas preparatorias

¿Por qué Orange High School fue identificada como una escuela PI? Este año los objetivos del estado para todos los estudiantes que se vuelven competentes para el año 2014, ha incrementado por un 11.1% en las áreas de Artes de Lenguaje en Inglés y un 11.3% matemáticas. La escuela alcanzó 14 de las 18 medidas establecidas en las metas AYP. Aunque la escuela no logro todas las medidas del Progreso Anual Adecuado, hizo un crecimiento significativo en las áreas de Artes de Lenguaje en Inglés por un 12.2%. El reporte de Progreso de Rendimiento Escolar (*Accountability Progress Report*) se puede obtener en la página electrónica del Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ar> o en la página del Distrito Escolar de Orange: <http://www.orangeusd.k12.ca.us/ayp/>.

Derecho de los padres para solicitar un traslado a una escuela no identificada PI.

Como requisito del Programa de Mejoramiento, el Distrito Escolar Unificado de Orange les ofreció a los padres, la pasada primavera, la oportunidad de transferirse a otra escuela que no está en Programa de Mejoramiento. Para más información sobre estas transferencias por favor comuníquese con su escuela.

Disponibilidad de Servicios Educativos Suplementarios (SES) para su hijo/a. Los alumnos que asisten a Orange High y que son de bajos recursos son elegibles para recibir la ayuda gratuita de SES. Estos servicios consisten en clases o ayuda suplementaria después de clases, impartidos por instructores certificados por la Junta Estatal de Educación. Si el número de alumnos elegibles para los servicios SES excede el total de los recursos disponible, los alumnos de más bajo rendimiento pertenecientes a familias de escasos recursos económicos tendrán prioridad para recibir los servicios SES. Por favor comuníquese con su escuela o visite la página

de Internet www.orangeusd.org , para más información acerca de cómo solicitar los servicios gratuitos de ayuda suplementaria ofrecidos por el programa de SES.

¿Cómo corregirá Orange High el problema de bajo rendimiento escolar?

Todos los maestros participarán activamente en entrenamientos de desarrollo profesional y en el diseño de lecciones basadas en los estándares y evaluaciones estatales. Usaremos la información electrónica para identificar las necesidades de los estudiantes. Extenderemos las actividades en las que los padres puedan involucrarse para incrementar la eficacia de trabajar como equipo en la educación de sus hijos

Apoyo del distrito y del estado a las escuelas que están por 3º año en PI Mejoramiento Escolar.

El Distrito Escolar Unificado de Orange está trabajando con el Departamento de Educación del Estado y con otros para ayudar a la escuela Orange High a mejorar el desempeño de sus estudiantes. Orange High está trabajando juntamente con el personal del distrito en revisar el plan escolar. El plan incluye el uso de estrategias científicamente comprobadas que apoyan a todos los grupos de estudiantes para que cumplan con las metas del estado, también provee desarrollo profesional de alta calidad para el personal docente y promueve la eficiente participación de los padres.

¿Cómo pueden involucrarse los padres de familia? Las investigaciones muestran que la participación de los padres conduce a que los alumnos tengan éxito en la escuela. Para los padres interesados en cooperar con la escuela se les recomienda que se comuniquen con la escuela para recibir más información relacionada con las reglas de participación para los padres de familia, contratos entre la escuela y los padres, reuniones con los padres y/o la comunidad, comités de asesoría de padres de familia y oportunidades para los padres para hacer trabajo voluntario.

Si tiene alguna pregunta o necesita más información acerca del Programa de Mejoramiento (PI), favor de llamar a la escuela Orange High al teléfono 714- 997-6211.

Atentamente,

Ernie Gonzalez
Director de la escuela Orange High
Distrito Escolar Unificado de Orange